

Dr. Belisario Domínguez, Chih,
A 10 de diciembre del 2021.
Oficio: DBD-038/2021/PDTE.
Asunto: Información OIC.

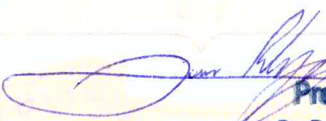
MTRA. JOCABED PORTILLO ÁLVAREZ.
TITULAR DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.
PRESENTE. -

Por medio de la presente, me permito dar respuesta al oficio SESEA/ST/327/2021, a través del cual me solicitan información relacionada con los datos de contacto del Titular del Órgano Interno de Control de nuestro Municipio, siendo los siguientes:

Nombre: Ana Cecilia Estrada Olivas.
Correo Electrónico: anaceci97@icloud.com.
Celular: [REDACTED]

De igual manera daremos respuesta lo más pronto posible al Informe 2021, también aprovecho para hacer la aclaración de que el Presidente Municipal, es el suscrito, Ing. Javier Rodríguez Jurado, quien esta a su disposición para cualquier duda o aclaración al respecto y le envía un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Presidencia Municipal
Ing. Javier Rodríguez Jurado
Dr. Belisario Domínguez, Chih.
2021 - 2024
PRESIDENTE MUNICIPAL.

ELIMINADO UN RENGLÓN. FUNDAMENTO LEGAL: EL ARTÍCULO 128 Y 134 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, Y TRIGÉSIMO OCTAVO FRACCIÓN I DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS. EN VIRTUD DE QUE CONTIENE NÚMERO CELULAR AL SER ESTE UN DATO PERSONAL.



No. de Oficio: SESEA/ST/327/2021
Asunto: Solicitud de Información
Chihuahua, Chihuahua
Fecha: 6 de diciembre de 2021

ING. ARÓN LOYA JACQUEZ

ALCALDE DEL MUNICIPIO DE DR. BELISARIO DOMÍNGUEZ

P R E S E N T E:

Por medio del presente, con la intención de actualizar el directorio de titulares de órganos internos de control municipales y derivado del reciente cambio de administración, le solicito de la manera más atenta nos proporcione mediante oficio, el nombre y datos de contacto del titular del órgano interno de control de su municipio; o en su defecto de la persona que ejerza dichas facultades.

Asimismo, me permito hacer de su conocimiento que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESEA) se encuentra en proceso de elaboración del anteproyecto del **Informe Anual de resultados del Comité Coordinador Estatal; del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua.**

Cabe mencionar que dicho informe se fundamenta en que el pasado viernes 26 de noviembre del 2021, en la Décima Primera Sesión Ordinaria 2021 del Comité Coordinador Estatal, fue aprobada la metodología de integración, estableciéndose los datos a solicitar para dar cumplimiento a la **Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua** y en específico su artículo 49 que establece lo siguiente:

Artículo 49. La Secretaría Técnica solicitará a quienes integren el Comité Coordinador Estatal toda la información que estime necesaria para la integración del contenido del informe anual que deberá rendir este Comité, incluidos los proyectos de recomendaciones. Asimismo, solicitará a la **entidad de fiscalización superior del Estado y a los órganos internos de control de los entes públicos** que presenten un informe detallado del porcentaje de los procedimientos iniciados que culminaron con una sanción firme y a cuánto ascienden, en su caso, las indemnizaciones efectivamente cobradas durante el periodo del informe. Los informes serán integrados al informe anual del Comité Coordinador Estatal como anexos. Una vez culminada la elaboración del informe anual, se someterá para su aprobación ante el Comité Coordinador Estatal.

Dicho lo anterior, en relación a procedimientos de responsabilidad por faltas administrativas de servidores públicos, me permito solicitar su generosa colaboración a efecto de que, por su conducto, se pida al órgano interno de control de su municipio que nos proporcione la información indicada en el documento tipo xlsx denominado: "Informe2021"; mismo que podrá ser descargado vía internet en el enlace: <https://documentos.anticorrupcion.org/informe2021.xlsx>.

El cual una vez requisitado con la información correspondiente; deberá ser enviado a más tardar el lunes 3 de enero del 2022 al correo electrónico informe2021@anticorrupcion.org. (La información solicitada corresponde al periodo anual 2021).

Por último, en caso de requerirse, en el anexo 1 del presente se podrá localizar mayor información del Sistema Estatal Anticorrupción.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano la atención que sirva brindar, le envió un cordial saludo no sin antes poner a disposición para cualquier inquietud, al equipo de asesores de la Coordinación de Riesgos y Políticas Públicas de la SESEA, quienes pueden ser localizados en el teléfono 614-443-23-75 (extensiones: 401, 402 y 404) y a través del correo de recepción de respuestas al instrumento.

ATENTAMENTE

MTRA. JOCABED PORTILLO ÁLVAREZ
TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN Y
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ COORDINADOR ESTATAL DEL
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

JPA/eah